



**Especialización en:**

# Especialización en Derecho Comercial



Social y  
Artística

## Datos generales

Área: Área Social y Artística

Servicio: Facultad de Derecho

Nivel: Especialización

Plan: 2008

Duración (en meses): 18

Cupos: 25

Requiere tesis: Si

Créditos de cursos: 77

Créditos de tesis: 7

Lugar de inscripción: SGAE

Cobro de derechos universitarios: Si

Monto para estudiantes con nacionalidad uruguaya: unidades reajustables 173.25

Monto para estudiantes sin nacionalidad uruguaya: unidades reajustables 173.25

Tipo de postulación: Periódica

Estado de la inscripción: No definido

Referentes académicos: Dr. Alejandro Miller



## Objetivos

La expansión y evolución constante del Derecho Comercial requiere la profundización en su normativa, para su aplicación adecuada a las situaciones reales. Es por ello que la formación de los especialistas apunta, precisamente, a que éstos puedan desempeñarse y ejercer funciones relacionadas con la actividad comercial en general y de las empresas públicas, estatales y no estatales, y las empresas privadas en particular, como también desarrollar una práctica profesional acorde a las exigencias del mercado nacional, regional e internacional.

A su vez, la maestría proporciona formación e información a los cursantes de la misma proporcionándoles instrumentos adecuados para la realización de tareas académicas, particularmente en el campo de la enseñanza superior y la investigación del Derecho Comercial. Aspectos indispensables éstos para brindar - a partir de la profundización del conocimiento y la investigación - a los juristas en general, en cualquiera de las actividades en que éstos puedan desempeñarse, el soporte teórico que requieran en las mismas. Las carreras de especialización y maestría en Derecho Comercial, también fomentan y colaboran en la formación de jóvenes docentes e investigadores, tendiendo a la elevación de la calidad académica de la Institución y el mejoramiento de su personal docente. Es conveniente señalar, por otra parte, que los planes académicos de las carreras de postgrado en Derecho Comercial se elaboraron a partir de una visión interdisciplinaria, global e integradora de los conocimientos y técnicas aplicables a las múltiples facetas en que hoy día transcurre la actividad comercial y empresarial en el país, en la región y en el mundo.

Podrán ser candidatos a ingresar a las carreras de Posgrado en Derecho Comercial:

- a) Egresados con título de abogado o Doctor en Derecho de la Facultad de Derecho de UdelaR.
- b) Egresados con título de licenciados de la Carrera de Relaciones Internacionales
- c) podrá admitirse, además el ingreso de Abogados graduados en otras Universidades nacionales o extranjeras que acrediten una razonable equivalencia con la curricula de la carrera de Abogacía que se dicta en la Facultad de Derecho de la UdelaR.



## Reglamento

En cada asignatura los cursantes de esta Carrera deben cumplir con una asistencia mínima del 70 % del total de horas de clases dictadas para quedar habilitados a rendir la evaluación.

La instancia de evaluación en cada asignatura será de monografía y/o examen.

## Requisitos para postular

Ser egresado de Abogacía o Notariado.

## Cuerpo docente

- » Eva Holz
- » Israel Creimer
- » Alejandro Miller
- » Teresita Rodriguez
- » Juan Blengio
- » Oscar Sarlo
- » Beatriz Bugallo
- » Rosa Poziomek
- » Alicia Ferrer
- » Xavier de Melo
- » Ricardo Merlinsky

## Departamentos en los que se dicta

Montevideo



## Datos de contacto

<https://www.fder.edu.uy/node/94>

posgrado@fder.edu.uy